

Guayaquil, 10 de febrero de 2020

INFORME DE LIQUIDADOR

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE HIROAKY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

De mis consideraciones:

Señoras Accionistas de la Compañía **HIROAKY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Compañías modificada el 20.05.2014 y reglamento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, presento a ustedes mi gestión realizada durante el ejercicio económico 2018, documentos que se demuestran en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo, además de sus conciliaciones y detalles de anexos.

De manera general, la compañía se ha desenvuelto empresarialmente en un modo regular, no obstante la falta de liquidez en el mercado y en general de la situación económica del país.

Las disposiciones, objetivos y metas trazados por la Junta General de Accionistas han sido cumplidos con eficiencia. Se han dado cumplimiento estricto a las disposiciones y resoluciones de las leyes laborales y tributarias vigentes en los aspectos de aplicación y cancelación de dichas obligaciones y no existe ninguna contingencia para la empresa.

En el Estado de Situación, se determina que se registran cifras que se crearon debido a la propia actividad de la compañía, además se han llevado controles minuciosos con la finalidad de salvaguardar los intereses económicos de la empresa, los giros que se han efectuado se encuentran debidamente soportados según la reglamentación de facturación y las demás disposiciones legales establecidas para este tipo de transacciones.

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se logrará cumplir con todas las metas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa.

Este Informe de Liquidador es exclusivo para información de los Accionistas, y Administración de **HIROAKY S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, así como de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,



EDGAR DANILO CARGUA RAMIREZ
LIQUIDADOR